IEEEM-ACTA/06112014/11

Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

En la Sala de Juntas del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 06 de noviembre de dos mil catorce, se reunieron en segunda convocatoria, a fin de realizar la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, el **Lic. José Gómez Téllez**, Suplente del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; los Vocales **Profra. María del Pilar Arzate Trejo**, Suplente por esta ocasión del Lic. Jorge A. Neyra González, Subsecretario de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación; **Profr. Isaías Aguilar Hernández**, Suplente del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación; **Mtro. Héctor Atl Borja García**, Suplente del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación; **Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez,** Suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM); **Lic. Xóchitl Sánchez Ramírez**, Suplente de la Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga, Directora General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; a invitación del Presidente de este Órgano de Gobierno; **Profra. María Elena Curi Naime,** Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México; **Lic. Marco Antonio Salazar Vázquez,** Suplente por esta ocasión del Lic. José Manuel Ferriz Fernández, Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo; **Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña**, Representante Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública; **L. C. Rafael Hernández Vera**, Suplente del L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación A-III y Comisario ante la Junta Directiva y **el Lic. Héctor Morales Corrales**, Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y Secretario. La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para el desarrollo de la sesión;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno:

4.1 Para su autorización: Estados financieros con cifras al 30 de septiembre de 2014.
4.2 Para su autorización: Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2015.
4.3 Para su autorización: Llevar a cabo el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro" 2014.

5. Asuntos en cartera:
   5.1 Seguimiento de acuerdos;
   5.2 Informe de Actividades del 13 de agosto al 06 de noviembre de 2014.
6. Asuntos Generales:
   6.1 Informe de la reunión convocada por el INEE, sobre Diálogos Regionales para la Formulación y Diseño de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE)
   6.2 Informe de la participación de la entidad en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación con Entidades Federativas (CONVIE) celebrada los días 22 y 23 de octubre.
   6.3 Jornada de Matemáticas Lúdicas "Clase de 10"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente, solicitó al Lic. Héctor Morales Corrales, que en su carácter de Secretario informara si había quórum suficiente. Se procedió a tomar lista de asistencia, y se declaró el quórum legal, emitiéndose la aprobación de las suplencias por esta ocasión considerando los oficios de designación emitidos por los Vocales; declarándose el inicio de la sesión.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al *Orden del Día para su aprobación y desarrollo, con esta acción, **el orden del día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.***

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico expuso que en virtud de que fue enviada con antelación a los Integrantes de esta Junta, se solicita la dispensa de su lectura.

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente, sometió la solicitud a consideración de los integrantes de la Junta, quienes la aprobaron concluyendo el acuerdo: ***Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 12 de agosto de 2014, siendo aprobada.***

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1 Para su autorización: Estados financieros con cifras al 30 de septiembre de 2014.

En cumplimiento a lo establecido el artículo 13 fracción XIII, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presentan para su aprobación, los estados financieros con cifras al 30 de septiembre del 2014, mismos que con anterioridad fueron remitidos al Comisario, atendiendo a lo establecido en el artículo 19 fracción VIII del ordenamiento referido.

El Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente cede la palabra al Lic. Rafael Hernández Vera.

El Lic. Rafael Hernández Vera, Suplente del Comisario, señaló que los estados financieros fueron proporcionados en su oportunidad al Comisariato y serán objeto de análisis, las variaciones más representativas serán comentadas con el área administrativa del organismo y serán objeto, en esta ocasión, de dictaminación por auditor externo al término del ejercicio.

El Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente sometió a la aprobación y formuló el acuerdo: La Junta Directiva aprueba los estados financieros con cifras al 30 de septiembre del 2014

4.2 Para su autorización: Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2015.

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, en los Artículos 19, fracción X, 31 y 32 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y en el Artículo 10 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, me permito someter a su aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias 2015.

Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México 2015

Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	19 de febrero
Segunda	24 de abril
Tercera	24 de junio
Cuarta	21 de agosto
Quinta	23 de octubre
Sexta	09 de diciembre

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente mencionó que es un proyecto adecuado en función de las actividades que durante el año realiza el Instituto, y que deberá ajustarse a las actividades extraordinarias que se lleguen a presentar.

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente sometió a la aprobación y formuló el acuerdo: ***La Junta Directiva autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias 2015.***

4.3. Para su autorización: Llevar a cabo el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro" 2014.

Con fundamento en el Artículo 20 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, en el Artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y en el Artículo 5, fracción I del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, y en el marco del Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro" 2014 derivado del Convenio de Sueldos y Prestaciones 2014, que establece la evaluación del desempeño docente para lo cual destina un presupuesto de 60 millones de pesos para beneficiar a 3,000 profesores de educación básica del Subsistema Educativo Estatal, me permito someter a su autorización llevar a cabo el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro" 2014.

Las actividades para el inicio del Programa son las siguientes:

- Con fundamento en los criterios y lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se solicitó a esta Institución su validación para el desarrollo del mismo como programa local de evaluación.

- Se han llevado a cabo reuniones con el Comité Académico para la Validación de Programa de Evaluación integrado por personal de este Instituto, de la Dirección General de Educación Básica y del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México.
- Se difundirá la Convocatoria y Bases Generales mediante medios electrónicos, entrevistas en radio, y a través de la estructura educativa de la Dirección General de Educación Básica y el SMSEM.
- Se llevará a cabo el proceso de registro e inscripción de sustentantes en el portal del Instituto, con programación para concluir el 30 de noviembre del presente año.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico informó que a la fecha se han inscrito aproximadamente 3,000 docentes interesados en la participación de esta evaluación; el Organismo trabaja en estrecha coordinación con los dirigentes sindicales, así como con las autoridades de educación básica y en consulta con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y se tiene todo listo para que el examen se lleve a cabo en el mes de diciembre, para que los resultados puedan darse a conocer a principios del próximo año.

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente comentó a los integrantes de la Junta, tener conocimiento de la consulta del Instituto ante el INEE y de que la Consejera Presidenta la Dra. Sylvia Schmelkes del Valle, dio respuesta mediante oficio, solicitando al Secretario Técnico dar lectura al documento.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico dio lectura al oficio de respuesta del INEE, en donde se comunica que con fundamento en los "Criterios técnicos para el desarrollo y uso de instrumentos de evaluación educativa 2014-2015" publicado por este Instituto en su página web el 11 de abril del año en curso, el Instituto de Evaluación Educativa deberá desarrollar un protocolo del Programa "Ser Maestro" y una serie de instrumentos para que el INEE verifique contra evidencias el cumplimiento de dichos criterios.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico al respecto informó que se acordó con el INEE trabajar la totalidad del protocolo solicitado en los primeros meses del próximo año para la edición 2015, ya que la edición 2014 lleva un proceso de planeación anterior a la publicación de los Criterios Técnicos en mención; el acuerdo con la Dra. Schmelkes, consiste en presentar para la edición 2014 las evidencias con las que se cuenta hasta el momento, sin cancelar esta edición y se cumplirá en su totalidad con el protocolo para la edición 2015.

El Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente, señaló que para la edición 2015, el Instituto deberá informar de lo solicitado por el INEE al Señor Secretario con la finalidad de recibir y atender sus instrucciones, y en su momento, informar de ello a los integrantes de la Junta. Con respecto a la edición 2014, comento no tener inconveniente para su autorización, por lo que solicitó a los Vocales emitieran sus comentarios:

La Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez planteo la necesidad, de que en el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se revise la instrumentación del Programa "Ser Maestro", a fin de analizar los protocolos y normatividad vigente aplicable en relación al reconocimiento y estímulo a docentes de educación básica.

La Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, mencionó que en la entrega del reconocimiento de la edición 2014, será importante se incorpore una nota que informe al docente acreedor a este reconocimiento, que se trata de una evaluación distinta a las que deberá acreditar ante el INEE o ante el Servicio Profesional Docente.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico solicitó registrar que el Programa "Ser Maestro" no es una evaluación relacionada con el Servicio Profesional Docente, ya que se encuentra suscrito por los líderes del sindicato y gobierno del estado, éste reconocimiento se encuentra en su séptima edición y el INEE ha sido informado de esto desde principios de año; el INEE no prohíbe llevar a cabo la edición 2014, sólo indica que el próximo año el programa deberá contar con un dictamen técnico para la edición 2015. Sin embargo para la edición 2014, se entregará al INEE las evidencias con las que hasta el momento se cuenta, y se trabajará en integrar el total de ellas para los primeros meses del 2015.

El C. Rafael Hernández Vera, Suplente del Comisario, comentó que en términos de las atribuciones con las que cuenta el Instituto de Evaluación Educativa, éste puede llevar a cabo la evaluación de los docentes en el Programa "Ser Maestro" 2014, sin que la Junta Directiva autorice llevar a cabo la actividad, solicitando que el Instituto se apegue a lo establecido por el INEE en los tiempos convenidos.

El Profr. Isaías Aguilar Hernández, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior comentó que al ser el Instituto de Evaluación Educativa el

responsable de operar el programa, y ya que es parte de un convenio sindical, no ve inconveniente en se autorice llevar a cabo la edición 2014.

Lic. José Gómez Téllez, suplente del Presidente lo sometió a la aprobación y formuló el acuerdo: La Junta Directiva autoriza llevar a cabo el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro" 2014, con la reserva de que el Instituto atienda las recomendaciones del INEE para la validación técnica.

5 ASUNTOS EN CARTERA

5.1 Seguimiento de Acuerdos Anteriores

El **Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico** informó el seguimiento de los acuerdos anteriores:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
IEEEM/006 /003/2013	*La Junta Directiva autoriza emitir por escrito al Secretario Técnico comentarios y observaciones del Reglamento Interior del Instituto en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa en la siguiente sesión.*	Propuesta enviada a la Coordinación Jurídica y de Legislación.	En proceso
IEEEM/006 /004/2013	*La Junta Directiva autoriza emitir por escrito sus comentarios y observaciones en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa del Plan Estratégico del Instituto en la siguiente sesión, y autoriza al Secretario Técnico iniciar gestiones con base en la normatividad aplicable, para contratar consultores externos.*	Documento en proceso de actualización debido a la publicación de las leyes secundarias y locales derivadas de la Reforma Educativa.	En proceso
IEEEM/006 /005/2013	*La Junta Directiva autoriza emitir por escrito sus comentarios y observaciones sobre los criterios de contexto, en los próximos 10*	Mediante comunicado de prensa No. 41, de fecha 16 de octubre de 2014, en Instituto Nacional para la Evaluación de la	En proceso

	días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa en la siguiente sesión.	Educación (INEE), informa sobre la elección de los 30 integrantes de sus Seis Consejos Técnicos Especializados, entre los que se encuentra el Consejo Técnico de Contextualización que asesorará técnica y metodológicamente al INEE en materia de evaluación educativa. El documento será actualizado.	
IEEEM/007 /004/2014	*La Junta Directiva autoriza llevar a cabo los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2014, con el compromiso de que se informe a éste Órgano de Gobierno de los mismos, durante la sesión ordinaria inmediata posterior a la fecha de su realización.*	Durante los meses de julio, agosto y septiembre, se realizaron adecuaciones presupuestarias por un monto de $5,631.13 para el Capítulo 1000, Servicios Personales; $110,493.10 para el Capítulo 2000, Materiales y suministros y $92,962.87 para el Capítulo 3000, Servicios Generales. El monto total de los traspasos internos fue de $209,087.40 **Anexo 1**	En proceso
IEEEM/007 /005/2014	*El Instituto elaborará una ruta crítica de las actividades programadas para el 2014, con la finalidad de identificar los límites que se tienen en los tiempos y requerimientos necesarios para la operación del mismo, que se presentará a los integrantes de la Junta en una sesión extraordinaria convocada por el Secretario Técnico; para que en su caso se apruebe el inicio de la gestión de recursos adicionales.*	Las actividades del Organismo programadas para 2014, se han desarrollado con el apoyo de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación. La ruta crítica se elaborará para la programación 2015.	En proceso

IEEEM/007 /006/2013	*La Junta Directiva autoriza continuar con los trámites necesarios para la creación de 12 plazas y la conversión de dos, con un costo anualizado de $4,410,760.32 (Cuatro millones cuatrocientos diez mil setecientos sesenta pesos 32/100 M.N.)*	Con fecha 07 de octubre de 2014, el C. Secretario de Educación emitió el oficio de solicitud dirigido al C. Secretario de Finanzas, para continuar con los trámites para la creación de plazas. Se está en espera de la respuesta. Se informará a los integrantes de la Junta Directiva de los avances que se tengan con base en la respuesta de la Secretaría de Finanzas.	En proceso
IEEEM/007 /007/2013	*La Junta Directiva se da por enterada de la propuesta de candidatos para el Consejo Técnico, misma que se presentará para validación y en su caso, autorización del Titular de la Dependencia Coordinadora de Sector.*	Documento en proceso de actualización debido a la publicación del Comunicado de Prensa No. 41, de fecha 16 de octubre de 2014, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el cual da a conocer a los integrantes de sus Seis Consejos Técnicos Especializados.	En proceso
IEEEM/008 /006/2014	El Presidente lo sometió a la aprobación y formula el acuerdo: Concerniente a los acuerdos: IEEEM/006/003/2013, IEEEM/006/004/2013, IEEEM/006/005/2013, IEEEM/007/004/2013, IEEEM/007/005/2013, IEEEM/007/006/2013, IEEEM/007/007/2013 y IEEEM/008/006/2013 se dará seguimiento hasta su total conclusión.	**Dando por presentado el seguimiento de acuerdos**	En proceso

Acuerdos anteriores concluidos:

CÓDIGO DE ACUERDOS	*ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN*
IEEEM/010/001/2014	*Se autorizaron las suplencias de los vocales:* **Profra. María del Pilar Arzate Trejo**, en su carácter de Suplente por esta ocasión, del Lic. Jorge Alejandro Neyra González, Subsecretario de Educación Básica y Normal y del **Lic. Marco Antonio Salazar Vázquez,** en su carácter de Suplente por esta ocasión, del Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo, a Invitación del Presidente.
IEEEM/010/002/2014	*El orden del día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.*
IEEEM/0010/003/2014	*Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Acta de la Novena Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 24 de junio de 2014, siendo aprobada.*
IEEEM/0010/004/2014	*La Junta Directiva aprobó en lo general los Estados Financieros con cifras al 30 de junio de 2014, instruyendo a la Administración del Organismo atienda las recomendaciones para el ejercicio de los recursos y registro de las operaciones y situación patrimonial del Instituto en éstos.*
IEEEM/0010/005/2014	*La Junta Directiva aprobó la Constitución del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, y los lineamientos generales para su operación.*

El Presidente somete a aprobación y formula el acuerdo: ***Los Integrantes de la Junta Directiva acordaron que a los acuerdos anteriormente mencionados en el acuerdo IEEEM/008/006/2014 se les dará seguimiento hasta su total conclusión, y con relación al acuerdo IEEEM/007/006/2013, se informará a los integrantes de la Junta Directiva de los avances que se tengan con base en la respuesta de la Secretaría de Finanzas.***

Dando por presentado el seguimiento de acuerdos.

5.2 Informe de actividades del 13 de agosto al 06 de noviembre de 2014

El **Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico**, informó las actividades del 13 de agosto al 06 de noviembre del año en curso a los integrantes de la Junta Directiva.

El Presidente sometió a consideración y formuló el acuerdo: Los Integrantes de la Junta Directiva se dieron por enterados del informe de actividades del 13 de agosto al 06 de noviembre de 2014.

6 ASUNTOS GENERALES

6.1 Informe de la reunión convocada por el INEE sobre Diálogos Regionales para la Formulación y Diseño de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE)

En el marco de la Política Nacional para la Evaluación de la Educación (PNEE) se realizó la Reunión **"Diálogos Regionales para la formulación y diseño de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE)"** convocada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en Puerto Vallarta, Jalisco, el 10 de octubre de 2014.

Los puntos sobresalientes de esta jornada fueron:

1. La convocatoria consideraba Secretarios de Educación, pero asistieron sólo 3, además de 9 áreas de evaluación, 5 coordinadores de áreas adjetivas como planeación y académicas, 3 subsecretarios de educación básica y media superior, y algunos Consejeros y funcionarios del INEE.
2. Las sesiones fueron presididas por la Consejera Presidenta del INEE.
3. La temática giró en torno al reconocimiento de la situación nacional de la evaluación educativa, el impacto y perspectivas del INEE, la vinculación y fortalecimiento con las áreas estatales de evaluación, y el establecimiento de una agenda nacional para la evaluación.
4. En un diálogo abierto, los asistentes expresaron sus posturas en torno a la agenda, a los planteamientos del INEE sobre la situación y necesidades, entre otras. Algunas entidades presentaron sus experiencias educativas cambió el enfoque de la reunión nacional.
5. En el planteamiento de nuestra entidad, se incluyeron tres grandes necesidades:
   a) **El fortalecimiento de las áreas estatales de evaluación**, punto que fue motivo del primer acuerdo establecido por la Consejera Presidenta del INEE para impulsar esta propuesta. Las demás entidades también apuntaron la necesidad de este fortalecimiento e incluso de la creación de los institutos u organismos de evaluación. Veracruz y Nayarit solicitaron al INEE plantear la estructura y alcances de las áreas estatales para que en sus entidades impulsen con sus legislaturas esta creación acordes a la PNEE.
   b) **El financiamiento de la evaluación educativa**, con la intención de que se destinen mayores recursos para la operación de la Política Nacional para la Evaluación de la Educación.

La formación y profesionalización de las áreas estatales de evaluación y en evaluación educativa, dado que en su mayoría se han ido formando en la práctica pero se vislumbró como una necesidad apremiante para desarrollar eficientemente la PNEE.

6.2 Informe de la participación de la entidad en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación con Entidades Federativas (CONVIE) celebrada los días 22 y 23 de octubre.

Los días 22 y 23 de octubre del año en curso, se participó en la referida reunión convocada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación con la participación del Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente y representantes de todas las entidades federativas.

A continuación se destacan algunos de los puntos relevantes:

- Se presentó un esbozo de la estructura del **Programa Anual de Mediano Plazo del Servicio Profesional Docente,** mismo que turnarán a las Secretarías de Educación de las entidades para su realimentación. Se tienen consideradas 20 evaluaciones para el 2015; 25 para el 2016, 29 para el 2017 y 23 para el 2018.

- Se presentaron los **resultados generales del proceso de evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD) y el Informe de la estrategia de supervisión del INEE al proceso de evaluación de ingreso al SPD.**

- Se presentó una primera aproximación al modelo del **Sistema Nacional de Evaluación de la Educación (SNEE).** Cabe mencionar que el SNEE tiene por objeto contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios: Corresponde al INEE su coordinación; las autoridades educativas forman parte del mismo, entre otras instancias y elementos.

- Se dio a conocer **la ruta para la elaboración y validación de directrices.** Su ley orgánica faculta al INEE a emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

- Se dieron a conocer los **resultados de la consulta y grupos focales realizados a docentes** de educación básica y media superior, para conocer sus opiniones sobre: a) Los aspectos a evaluar en un desempeño docente profesional y eficaz, y b) Los mecanismos que considera más convenientes para realizar la evaluación del desempeño docente.

- Se anunció que el INEE está preparando un **Informe Anual 2015 sobre Docentes** para su presentación al Congreso de la Unión; presentaron el esquema del documento para recibir aportaciones de las entidades.

Se presentó **Informe de resultados del cuestionario sobre el perfil de las instancias estatales responsables de la evaluación educativa**, con el propósito de tener elementos para ir construyendo conjuntamente con el INEE, y una agenda básica de fortalecimiento de las Áreas Estatales de Evaluación Educativa.

6.3 Jornada de Matemáticas Lúdicas "Clase de 10"

Con base en los resultados obtenidos en evaluaciones internacionales, nacionales y locales, en los que se observa que los estudiantes de educación básica y media superior presentan niveles de logro insuficiente y elemental en el área de matemáticas, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, en coordinación con la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal, organizó y convocó a **La Jornada de Matemáticas Lúdicas "La Clase de 10"**, la cual se desarrolló los días 24 y 25 de octubre en la Unidad Pedagógica "Aristos".

El propósito de la Jornada fue compartir con profesores de educación básica, media superior y normal, modelos metodológicos para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas, que les ayuden a retroalimentar y reinventar su práctica docente, con impacto en el aprendizaje de los alumnos.
La invitación dirigida a los convocados fue atendida de manera favorable, ya que se tuvo una asistencia que oscilo entre el 100 y el 95.

El programa incluyó la participación de seis especialistas en el área de las matemáticas, mismos que compartieron sus modelos metodológicos creados, así como resultados de investigaciones que han realizado en la materia (Se adjunta engargolado).

La Junta Directiva se dio por enterada, solicitando al Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico, enviar a los integrantes de la Junta Directiva la información en extenso de los puntos 6.1 y 6.2; con relación al punto 6.3, trabajar una propuesta con enfoque estatal para su análisis.

Derivado de esta sesión, se formularon los siguientes acuerdos:

CÓDIGO DE ACUERDOS	ACUERDOS DE LA DÈCIMO PRIMERA SESIÓN
IEEEM/011/001/2014	*El orden del día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.*
IEEEM/011/002/2014	*Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 12 de agosto de 2014, siendo aprobada.*
IEEEM/011/003/2014	*La Junta Directiva aprueba los estados financieros con cifras al 30 de septiembre del 2014*
IEEEM/011/004/2014	*La Junta Directiva autorizó el Calendario de Sesiones Ordinarias 2015.*
IEEEM/011/005/2014	*La Junta Directiva autorizó llevar a cabo el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro" 2014, con la reserva de que el Instituto atienda las recomendaciones del INEE para la validación técnica.*

Finalmente el Lic. José Gómez Téllez, agradeció a nombre del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación la participación de todos los asistentes, así como su apoyo para que el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México continúe avanzando.

Dando por concluida la sesión, siendo las 13:00 horas del día 06 de noviembre de 2014, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente

Lic. José Gómez Téllez
Director de Programación y Evaluación,
en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva.

Vocales

Profra. María del Pilar Arzate Trejo
En su carácter de Suplente por esta ocasión,
del Lic. Jorge Alejandro Neyra González
Subsecretario de Educación Básica y Normal,
Vocal.

Mtro. Héctor Atl Borja García
En su carácter de Suplente del Lic. Aurelio
Robles Santos, Subsecretario de Planeación
y Administración,
Vocal.

Profr. Isaías Aguilar Hernández,
Suplente del Lic. Bernardo Olvera Enciso,
Subsecretario de Educación Media Superior y
Superior de la Secretaría de Educación.

Mtra, Grisell Adriana Enríquez Martínez
Directora de Carrera Magisterial en su
carácter de Suplente del Ing. Simón Iván
Villar Martínez, Director General de Servicios
Educativos Integrados al Estado de México,
Vocal.

Lic. Xóchitl Sánchez Ramírez,
Suplente de la Dra. Silvia Cristina Manzur
Quiroga, Directora General del Consejo
Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Profra. María Elena Curi Naime,
En su carácter de Suplente del Mtro.
Guillermo Legorreta Martínez, Delegado de
la Oficina de Servicios Federales de Apoyo
a la Educación en el Estado de México

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO **IEEEM-ACTA/06112014/11** DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Invitados

Lic. Marco Antonio Salazar Vázquez,
En su carácter de Suplente por esta ocasión, del Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo, a Invitación del Presidente.

Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña,
Representante Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública;

Comisario

L.C. Rafael Hernández Vera
Suplente del Comisario representante de la Secretaría de la Contraloría

Secretario Técnico

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO IEEEM-ACTA/06112014/11 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.